



Percepción de los estudiantes de Enfermería sobre acoso sexual al interior de las aulas universitarias en la Universidad Nacional de Cajamarca, 2024

Nursing Students' Perceptions of Sexual Harassment in University Classrooms at the National University of Cajamarca, 2024

Carmen Yrene Yupanqui Vásquez¹, María Eloísa Ticlla Rafael¹

¹Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú

Resumen

El estudio titulado: percepción de los estudiantes de enfermería sobre acoso sexual al interior de las aulas universitarias. Universidad Nacional de Cajamarca. 2024. Tuvo el objetivo de: Describir y analizar la percepción de los estudiantes de enfermería sobre acoso sexual al interior de las aulas universitarias. Con abordaje cualitativo y método descriptivo, la muestra estuvo conformada por 10 estudiantes. Para la recolección de información se usó entrevista a profundidad, del análisis de contenido aplicado a los discursos han surgido dos categorías: La primera titulada: Concepción de acoso sexual desde la percepción del estudiante de enfermería, se ha desdoblado en dos subcategorías: El acoso...es obligar a alguien hacer lo que no quiere: Los participantes perciben el acoso como la intención del perpetrador de obligar a la víctima hacer algo que no desea. En la segunda: Causas del acoso sexual en la universidad: los entrevistados perciben que las causas del acoso en la universidad pueden ser las actitudes de las alumnas, relación de poder del profesor sobre los alumnos, la indiferencia de las autoridades y el docente acosador no recibe sanción a pesar de la denuncia, finalmente otro motivo es la vulnerabilidad de la víctima que puede provenir de una zona lejana o vive sola. La segunda categoría 2: Perfil del acosador y consecuencias del acoso, que se ha dividido en dos subcategorías, en la primera: El docente es el acosador en todos los casos, aquí los participantes perciben como principal acosador al docente, mayormente en los primeros ciclos. En la segunda subcategoría: Consecuencias de acoso sexual en las aulas universitarias: los entrevistados perciben como consecuencias del acoso a problemas emocionales en las víctimas como temor, desánimo, tristeza, inseguridad, pueden disminuir sus notas y en casos extremos abandonar los estudios.

Palabras clave

Percepción, acoso sexual, universidad



Abstract

The study entitled: Perception of nursing students on sexual harassment within university classrooms. National University of Cajamarca. 2024. Its objective was to describe and analyze the perception of nursing students on sexual harassment within university classrooms. With a qualitative approach and descriptive method, the sample consisted of 10 students. For the collection of information, an in-depth interview was used; from the content analysis applied to the speeches, two categories have emerged: The first, entitled: Conception of sexual harassment from the perception of the nursing student, has been divided into two subcategories: Harassment... is forcing someone to do what they do not want: Participants perceive harassment as the perpetrator's intention to force the victim to do something they do not want. In the second: Causes of sexual harassment at the university: those interviewed perceive that the causes of harassment at the university can be the attitudes of the students, the power relationship of the professor over the students, the indifference of the authorities and the harassing professor not receiving sanction despite the complaint, finally another reason is the vulnerability of the victim who may come from a remote area or live alone. The second category 2: Profile of the harasser and consequences of the harassment, which has been divided into two subcategories, in the first: The professor is the harasser in all cases, here the participants perceive the professor as the main harasser, mostly in the first cycles. In the second subcategory: Consequences of sexual harassment in university classrooms: those interviewed perceive the consequences of harassment as emotional problems in the victims such as fear, discouragement, sadness, insecurity, they can lose their grades and in extreme cases drop out of school.

Keywords

Perception, sexual harassment, university

Introducción

El acoso en las universidades, hasta hace relativamente poco, no había recibido suficiente atención por parte de la normativa internacional orientada a garantizar los derechos de las mujeres. En los escenarios educativos se presentan diferentes manifestaciones de violencia, como el bullying, la violencia entre pares y la exclusión. Sin embargo, una de las problemáticas que en los últimos años ha adquirido mayor



visibilidad a través de diversas investigaciones es el acoso y el hostigamiento sexual en el espacio universitario (Ortiz et al., 2024).

En las aulas de la Escuela de Enfermería, estudiantes de ambos sexos han denunciado algún tipo de acoso, ya sea por parte de docentes o de otros estudiantes. Debe reconocerse que, en el ámbito universitario, el acoso constituye una realidad cuya presencia no ha sido estudiada con una amplitud equiparable a la de otras etapas educativas, como la primaria y la secundaria. No obstante, la universidad se ha configurado como un espacio que no está exento de problemáticas asociadas al acoso sexual, ya sea entre estudiantes de distintos sexos o entre estudiantes y docentes, hechos que muchas veces pasan desapercibidos (Cárdenas Farfán, 2022).

La pregunta orientadora fue: ¿Cuál es la percepción de los estudiantes de enfermería sobre el acoso sexual al interior de las aulas universitarias de la Universidad Nacional de Cajamarca en 2024? El objeto de estudio fue describir y analizar la percepción de los estudiantes de enfermería sobre el acoso sexual al interior de las aulas universitarias de la Universidad Nacional de Cajamarca durante 2024. En las bases teóricas se consideraron investigaciones previas y los conceptos de acoso sexual, acoso sexual universitario, percepción y bases legales.

Material y métodos

El trabajo de investigación tuvo un abordaje cualitativo y empleó el método descriptivo (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). El escenario de estudio fue la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Cajamarca.

Los sujetos de investigación fueron estudiantes del cuarto año. La muestra se determinó por saturación de la información. La recolección de datos se realizó entre noviembre y diciembre de 2024. En este estudio, la muestra estuvo conformada por 10 participantes que cumplieron con los criterios de inclusión. La unidad de análisis fue cada uno de los estudiantes entrevistados. La técnica de recolección de información fue la entrevista a profundidad, y para el análisis de la información se utilizó el análisis de contenido (Minayo, 2009).



Resultados y discusión

Categoría 1: Concepción de acoso sexual desde la percepción del estudiante de Enfermería

El acoso sexual puede entenderse como una conducta de naturaleza sexual ejercida en contextos de asimetría de poder, autoridad o subordinación, que vulnera la dignidad, la integridad y los derechos de la persona afectada (Saeteros Hernández et al., 2023).

Esta categoría se desdobló en dos subcategorías:

Subcategoría 01. El acoso...es obligar a alguien hacer lo que no quiere

La violencia contra la mujer, que incluye el hostigamiento sexual, se manifiesta tanto como causa como consecuencia de las desigualdades entre hombres y mujeres, con repercusiones negativas en el ejercicio de sus derechos. En consecuencia, para erradicar esta forma de violencia es necesario abordar estructuralmente las desigualdades que enfrentan las mujeres. Dado que el hostigamiento sexual es una manifestación de violencia basada en género que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, resulta importante destacar que puede ocurrir en diversos ámbitos, incluido el educativo, donde perjudica gravemente a las estudiantes al obstaculizar su derecho a la educación y afectar su salud mental y física (Parlamento Europeo, 2023).

A continuación, se presentan los discursos relacionados:

Participante 1: “Yo creo que es hostigar a una persona para que haga algo que no quiere, en este caso un alumno o más frecuentemente una alumna... atacar la integridad de una persona... hacerle sentir mal... desprotegida”.

Participante 2: “Es cuando te hacen sentir mal, insegura... te molestan, te ponen como centro de la atención, ya sea del compañero o, peor, de algún profesor que no es necesariamente mayor... es cuando no te dejan vivir tranquila y te da miedo llegar a la universidad”.

Participante 3: “En el acoso sexual... no hay interés por tu saber o conocimiento, los hombres te buscan por tu cuerpo, por ideas enfermas... te acosan, te mandan mensajes... o te cariñan sin que quieras y te fastidia...”.

Los participantes, tanto hombres como mujeres, perciben el acoso como la intención del perpetrador de obligar a la víctima a hacer algo que no desea, provocándole



inseguridad, incomodidad y miedo. Entre las manifestaciones identificadas se incluyen bromas de doble sentido, mensajes no deseados y tocamientos no consentidos. Asimismo, reconocen situaciones de desprotección y desigualdad de poder, especialmente cuando el acosador es un docente que puede presionar a la víctima con la amenaza de desaprobación de la asignatura si esta no accede a sus peticiones. Otros estudiantes refieren que puede no existir provocación alguna por parte de la víctima, quien se encuentra en clara desventaja frente al acosador, incluso cuando este se vale de otros estudiantes para acercarse a ella.

Subcategoría 2. Causas del acoso sexual en la universidad

En América Latina, la violencia se ha naturalizado en muchos espacios institucionales, por lo que el acoso sexual tiende a invisibilizarse dentro de la vida cotidiana. En ese contexto, la denuncia aparece como una de las pocas vías efectivas para prevenir y detener estas prácticas. A ello se suma que la violencia presente en el entorno familiar y social puede reproducirse en los espacios universitarios (López Arango, 2022).

Estos son los testimonios relacionados con la categoría:

Participante 4: “La causa principal es que el acosador tiene problemas psicológicos, que le hacen pensar que una mujer está interesada en él; puede tener problemas en su casa, familiares, pero definitivamente está enfermo mentalmente”.

Participante 5: “La causa es que no existe quien defienda a las alumnas que denuncian o se quejan... los otros profesores se hacen los desentendidos o lo toman a la broma... si el docente acosador recibiera un castigo o lo sacaran de la universidad, los demás tendrían miedo y se controlarían; esta situación no solo pasa en enfermería, sucede en todas las carreras”.

Participante 6: “Mire, yo he visto en estos ciclos y viendo la situación en diferentes cursos que la mayor parte de la culpa o responsabilidad la tienen las compañeras que se dan al juego con los profesores, ya sea por un punto más en la nota, para que les dejen faltar o presentar un trabajo después... o les den otra oportunidad... se dan a la broma, a las confianzas, y cuando la cosa se pone incómoda ya no les gusta y se ofenden. Pero en otros casos... muy pocos, la compañera es inocente y se da a respetar desde un principio”.

Los entrevistados perciben, de acuerdo con su experiencia cotidiana como estudiantes, que las causas del acoso en la universidad pueden relacionarse con la tolerancia inicial de algunas alumnas frente a bromas inapropiadas o acercamientos indebidos de los docentes, así como con la relación de poder del profesor sobre el



alumnado. Del mismo modo, identifican la indiferencia de las autoridades y de otros docentes cuando existe una denuncia, así como la ausencia de sanciones efectivas frente al docente acosador. Esta falta de consecuencias puede generar un sentimiento de impunidad que favorece la continuidad del acoso en los distintos ciclos académicos. Finalmente, se reconoce como factor importante la vulnerabilidad de la víctima, particularmente cuando es tímida, proviene de una zona lejana o vive sola.

Las opiniones de estudiantes y docentes que emergen en torno a las manifestaciones de hostigamiento y acoso sexual en el contexto universitario son controversiales, pues con frecuencia revelan la persistencia de una ideología patriarcal que conduce a la normalización del problema, al “dejar hacer” y al “dejar pasar”, perpetuando así el status quo de esta problemática (Alonso-Ruido et al., 2021).

Categoría 2: Perfil del acosador y consecuencias del acoso

El acoso sexual en las instituciones de educación superior puede ser ejercido por cualquier integrante de la comunidad universitaria, tanto dentro como fuera de las instalaciones, de manera presencial o a través de redes sociales y otros medios de comunicación (ONU Mujeres, 2019).

Esta categoría se segmentó en dos subcategorías:

Subcategoría 1. El docente es el acosador en todos los casos

La Organización Internacional del Trabajo define el acoso sexual como una conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo o de estudio, que provoca en la persona afectada sentimientos de ofensa, humillación e intimidación. Además, lo reconoce como una manifestación de discriminación de género y una forma específica de violencia contra las mujeres, incompatible con los derechos fundamentales y con la salud y seguridad de las personas (Organización Internacional del Trabajo, 2013).

Los discursos que sustentan esta subcategoría son los siguientes:

Participante 7: “Acosan y de forma directa los profesores, no todos... pero en los primeros ciclos es exagerado... hay un profesor que es directo... cuando quiere molestar a alguna estudiante habla nomás, se mete con su cuerpo, con sus notas...”.

Participante 8: “Definitivamente son los profesores; hay compañeros, pero es por enamorados y no llega a más. Pero los profesores, y de los primeros ciclos, te dicen



directamente que les gustas... como cachimba no sabes qué hacer, pero eres consciente de que estás en sus manos por la nota y no hay quien te defienda...”.

Participante 9: “Son los profesores, que te hacen bromas con insinuaciones sexuales y si no pones un alto, poniéndote seria, siguen; pero si te ríes y les sigues el juego ya perdiste, porque piensan que quieres algo con ellos y empiezan a acosarte”.

Los participantes perciben como principal acosador al docente. Identifican que este tipo de acoso ocurre con mayor frecuencia en los primeros ciclos y que la forma predominante dentro de la carrera de Enfermería es el acoso verbal. No refieren a los compañeros ni a docentes de ciclos superiores como acosadores frecuentes.

En el Perú, el acoso sexual está tipificado en el artículo 176-B del Código Penal, incorporado por el Decreto Legislativo N.º 1410, como una conducta que implica vigilar, perseguir, asediar o buscar acercamiento o contacto sin consentimiento de la víctima con finalidad sexual (Presidencia de la República del Perú, 2018).

Subcategoría 2. Consecuencias del acoso sexual en las aulas universitarias

El acoso sexual genera consecuencias a corto y largo plazo. Afecta el ambiente, la satisfacción y el desempeño académico o laboral, así como el bienestar mental de la persona afectada. Diversos estudios han reportado una relación entre el acoso sexual y el deterioro del bienestar físico y psicológico de la víctima, con repercusiones en su salud mental e incluso en un mayor uso de psicofármacos (Granados Cosme et al., 2024).

Los discursos relacionados son los siguientes:

Participante 9: “Las chicas sienten inseguridad y miedo que no les deja estudiar...”.

Participante 10: “Las consecuencias son en todos los aspectos: físicos, sociales, porque sus compañeras o demás profesoras las señalan y se burlan, y principalmente son emocionales o psicológicas... miedo y temor, eso debe ser lo peor”.

Los entrevistados perciben como principales consecuencias del acoso los problemas emocionales en la vida de las víctimas, como temor, desánimo, tristeza e inseguridad. Asimismo, consideran que estas consecuencias pueden reflejarse en una disminución del rendimiento académico y, en casos extremos, en el abandono de los estudios.



De acuerdo con Santiago-Ruiz et al. (2023), la seducción no consentida comprende comportamientos de gravedad leve a moderada que pueden ser verbales, simbólicos o en línea. Se trata de conductas insultantes y degradantes que generan un clima hostil, como piropos, miradas lascivas, formas de “cortejo” que producen malestar o conversaciones de contenido sexual ajenas al ámbito académico.

Conclusiones

Del análisis de los discursos de los estudiantes emergieron dos categorías. La primera, denominada Concepción de acoso sexual desde la percepción del estudiante de enfermería, se desdobló en dos subcategorías. En la primera, El acoso... es obligar a alguien a hacer lo que no quiere, los participantes perciben el acoso como la intención del perpetrador de obligar a la víctima a realizar algo no deseado. En la segunda, Causas del acoso sexual en la universidad, los entrevistados consideran que las causas del acoso pueden estar asociadas a la confianza inicial que algunas alumnas brindan al docente, a la relación de poder del profesor sobre el alumnado, a la indiferencia de las autoridades frente a las denuncias, a la ausencia de sanciones efectivas y a la vulnerabilidad de la víctima, especialmente cuando proviene de una zona lejana o vive sola.

La segunda categoría, Perfil del acosador y consecuencias del acoso, también se dividió en dos subcategorías. En la primera, El docente es el acosador en todos los casos, los participantes identifican al docente, sobre todo de los primeros ciclos, como el principal agresor. En la segunda, Consecuencias del acoso sexual en las aulas universitarias, los entrevistados perciben que el acoso produce efectos emocionales importantes en las víctimas, como miedo, desánimo, tristeza e inseguridad, además de una posible disminución del rendimiento académico y, en situaciones extremas, el abandono de los estudios.

Referencias

- Alonso-Ruido, P., Martínez-Román, R., Rodríguez-Castro, Y., & Carrera-Fernández, M. V. (2021). El acoso sexual en la universidad: la visión del alumnado. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 1–9. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.1>
- Cárdenas Farfán, W. (2022). Acoso sexual en universidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 445–485. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2238



- Granados Cosme, J. A., Aguilar Sandoval, L. R., Muñoz Carpio, E. D., & Santos Rivera, D. E. (2024). Prevalencia de acoso sexual durante el internado médico de pregrado en Ciudad de México. *Investigación en Educación Médica*, 13(49), 18–29. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2024.49.23509>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- López Arango, A. M. (2022). *Significaciones del acoso sexual presentes en los discursos de jóvenes universitarios de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Pereira en el 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/1831375c-2335-4e40-83a5-0c42edbe695b>
- Minayo, M. C. de S. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Lugar Editorial.
- ONU Mujeres. (2019). *¿Qué medidas se deben adoptar? Promover el cambio cultural para acabar con el acoso sexual*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2019/09/discussion-paper-what-will-it-take-promoting-cultural-change-to-end-sexual-harassment>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). *El hostigamiento o acoso sexual* (Hoja informativa 4, Género, salud y seguridad en el trabajo). <https://www.ilo.org/es/media/455156/download>
- Ortiz, A., Ortiz, L., & Macedo, A. (2024). *Guía legal verde: Construyendo espacios seguros. Prevención del acoso sexual en la universidad*. Acción Verde & Acción por Igualdad. <https://clacaidigital.info/handle/123456789/3091>
- Parlamento Europeo. (2023, 1 de junio). *Sexual harassment in the EU and MeToo evaluation (2022/2138(INI))* [Resolución]. EUR-Lex. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52023IP0217>
- Presidencia de la República del Perú. (2018, 12 de septiembre). *Decreto Legislativo N.º 1410, Decreto Legislativo que incorpora el delito de acoso, acoso sexual, chantaje sexual y difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual al Código Penal, y modifica el procedimiento de sanción del hostigamiento sexual*. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1690482-3>
- Saeteros Hernández, R. D. C., Mejía Paredes, M. C., Ortiz Zayas, E., Saeteros Hernández, A. M., & Guzmán Sinaluisa, B. P. (2023). El acoso sexual en el contexto de una institución de educación superior: Retos para promover entornos libres de



violencia de género. *Revista Científica Hallazgos21*, 8(3), 273–283.
<https://doi.org/10.69890/hallazgos21.v8i3.634>

Santiago-Ruiz, E., Ruiz Cruz, J. J., & Castillo Arreola, I. P. (2023). Hostigamiento y acoso sexual en diferentes campus de una universidad mexicana. *Revista de Estudios de Género: La Ventana*, 7(58), 381–412.
<https://doi.org/10.32870/lv.v7i58.7607>